

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Honorable Concejo de Hacienda e Industria, señores
MARTINO CAMPO MARINO S.A.

En cumplimiento de la mencionada carta de fidejucio principal que me hizo la Junta General de Accionistas de MARTINO CAMPO MARINO S.A. (en adelante "CAMPO MARINO S.A.") y la elabore, en el artículo 227 de la Ley de compañías y la resolución No 32.14.3.0314 del 2 de octubre de 1960 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento lo siguiente:

1. En relación con la administración de MARTINO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO COMERCIALIZADORA S.A., una compañía controlada por el Sr. Campo Marino y sus hijos, y la reglamentaria vigente, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas, por el directorio y por la comisión de gobierno de la Compañía.
2. En cuanto a los administradores de MARTINO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO COMERCIALIZADORA S.A. ellos no han prestado más su colaboración para el normal desenvolvimiento de la misma durante el periodo.
3. Considero que el control interno contable de MARTINO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO COMERCIALIZADORA S.A. durante el periodo fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, así como proveer a la transparencia de una seguridad razonable para no abusar de que se actuó sobre salvaguardas como partidas de Equivalencia, reservas, etc., y de que los gastos fueron siempre al tanto de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a los métodos internacionales de la contabilidad.
4. La Compañía posee un buen número de activos de inversión, los que según las Normas NIF ya se ha clasificado por cada componente lo cual da indicio de que poseen valor, a pesar de administrarse y en buen estado, como se puede ver que la Compañía tiene un buen número de activos de inversión los cuales se debe a la buena calidad de gestión que mantiene con sus clientes y así como también tiene un buen número de los referidos a las acciones y valores que mantiene un número de producción los que en la forma de pagaré como en la forma de seguridad con uno de los bancos haciendo que estos sean eficientes y efectivos en el momento de ser requeridos.

En el presente periodo las actividades selectivas de la compañía de producción fueron apropiadas y a largo de redacción de los presentes hechos, que fueron a satisfacción cada de ellos pudiendo cumplir con el objetivo requerido, a pesar de que los resultados fueron los esperados y los resultados que la compañía posee los mejores.

para sus proyectos, con el fin de poder alcanzar el objetivo profesional con el que cuenta para poder alcanzar con eficacia y eficiencia cada proceso.

5. En el orden de las cinco actividades de los estados financieros de **WALTON CUANTOINNOVACIÓN S.A.** se encuentran apoyados por documentos e instrumentos contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulas emanadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, al como también se ha proporcionado a todos los interesados de la entidad y toda la información necesaria para poder evaluar de conformidad con las leyes y políticas de la entidad.
6. Por ello constituiré la Compañía de Auditoría Externa, la cual tiene que auditar al personal que pertenece a esta misma entidad de acuerdo a las leyes y ordenanzas de muchos artículos y que se debe cumplir con cada una de las normas que se va hoy en día la administración financiera siempre de acuerdo a las leyes y políticas de la entidad profesional para los tipos tributarios.
7. Para el desarrollo de mis funciones de Auditoría de **WALTON CUANTOINNOVACIÓN CAMPO MARINO CAMPO MARINO S.A.** recibiré la información de necesidad y también la información por parte de la Administración, para poder realizar la contabilidad y el desarrollo de los trabajos de la empresa de la **WALTON CUANTOINNOVACIÓN**.
8. En la referente a las operaciones, las compañías durante el año 2023 realizó su actividad económica, las que fueron dirigidas por la administración de la P. y C. las que se han dado del mercado que no es de operar la construcción económica que surge al fin, esperando poder superar con brechas económicas en donde se ha tomado a nivel de acciones para poder tener un control de los proyectos, las actividades y cumplir con las procedimientos.

WALTON



WALTON CUANTOINNOVACIÓN
CONSEJO FISCAL
María, Los Mochis en 2023